

Programas interautonómicos en LEADER + UNA ESTRATEGIA COMÚN

JUAN ANTONIO MARTÍN DÍAZ



Cinco programas comarcales de desarrollo, cuyo ámbito geográfico incluye territorios de varias Comunidades Autónomas, se pondrán en marcha al amparo de la iniciativa LEADER +. Una prometedora novedad que permitirá a algunas comarcas españolas estrenarse en la cooperación interregional.

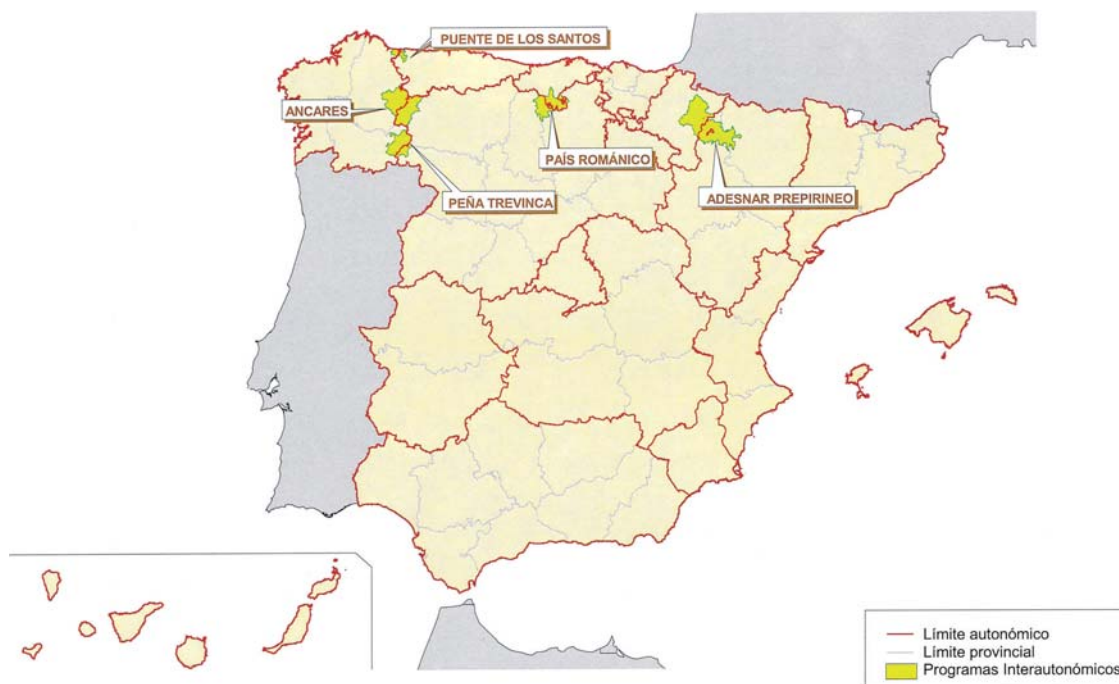
Cuatro de los programas seleccionados se desarrollan en zonas de montaña interior. Os Ancares (León, Lugo).
Foto: Joaquín Guijarro

De acuerdo con la Comunicación a los Estados/convocatoria de la iniciativa comunitaria LEADER +, España presentó a la Comisión Europea 17 programas regionales, uno por cada Comunidad Autónoma, y un programa nacional en el que se contemplaba la posibilidad de financiar programas comarcales de desarrollo cuyo ámbito geográfico abarcara territorios de dos o más Comunidades Autónomas. Con ello se pretendió hacer posible en España la letra y el espíritu de la comunicación de la C.E., en el sentido de no tener en cuenta las divisiones administrativas al delimitar las comarcas para la confección y ejecución de “estrategias territoriales”. Si existían comarcas con cier-

ta cohesión social y, sobre todo, con voluntad de realizar un programa de desarrollo común no sería problema el que en su territorio hubiera municipios de varias Comunidades Autónomas.

Aprobado el mencionado programa mediante Decisión de la Comisión Europea de 18 de mayo de 2001, el M.A.P.A. (en la Orden de 2 de agosto, que se publicó en el B.O.E. del 8 de septiembre), estableció las normas para presentación y selección de los programas comarcales que contemplaran un territorio compuesto por municipios de varias Comunidades Autónomas. En base a esta Orden se presentaron siete programas comarcales de los cuales cinco resultaron seleccionados.

PROGRAMA/COMARCA	CCAA	FINANCIACIÓN CONCEDIDA (EUROS)	
		FEOGA-O	M.A.P.A.
Puente de los Santos	Asturias/ Galicia	3.636.000	1.498.764
Peña Trevinca	Galicia/ Castilla y León	3.762.000	1.550.702
ADESNAE-Prepirineo	Navarra/ Aragón	4.361.000	3.546.637
País Románico	Cantabria/ Castilla y León	3.997.000	1.647.569
Os Ancares	Castilla y León/ Galicia	4.144.000	1.708.163



Los programas seleccionados, y la dotación económica que se les concedía, se recogen en la Resolución de 23 de noviembre de 2001, publicada en el B.O.E. de 17 de diciembre.

Los territorios sobre los que se van a desarrollar los programas seleccionados son una muestra de las zonas rurales españolas. Cuatro de ellas son zonas de montaña interior, con densidades de población comprendida entre 6,7 y 14,5 hab./km², y, el otro, “Puente de los Santos”, es un territorio formado por dos municipios costeros, de los cuales, uno también está clasificado como zona de montaña, debido a los desniveles y la altitud de una parte de su superficie municipal.

Esos dos municipios suman un total de 282 entidades de población, lo cual da idea de su grado de

ruralidad aún cuando la densidad, 56,8 hab./km², sea elevada debido a la importancia relativa de la población de la villa de Ribadeo, que, con 4.741 habitantes, supone más de un tercio del total del territorio contemplado en el programa.

Los cinco programas en su estrategia de desarrollo eligen como eje principal o “tema aglutinante” la valorización de los recursos naturales y culturales, incluyendo los productos locales.

La naturaleza y el patrimonio cultural, que incluye las producciones tradicionales de la actividad agraria y artesana, constituyen la base en que confían estos territorios para mejorar su dinámica económica y social, con el fin de evitar un deterioro demográfico que llegue a ser irreversible. 🌿



El patrimonio cultural une a municipios de Cantabria, Palencia y Burgos en el programa País Románico. Monasterio de San Andrés de Arroyo en Santibáñez de Ecla. Foto: Joaquín Guijarro